



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO: O.P. 002/2015/2018
DEPARTAMENTO: OBRAS PÚBLICAS

C. ROSALÍA BUSTOS MONCAYO
TITULAR DE UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

En respuesta a la **fracción XXII del artículo 15** de la ley de transparencia e información pública del Estado de Jalisco y sus Municipios presentado ante este departamento de Obras Públicas, en el cual solicita actualización de información bajo referencia del formato adjunto (Jalisco Gobierno del Estado) la siguiente información con fundamento en el artículo 25 fracción VI de la citada ley:

- Autorizaciones de nuevos fraccionamientos.
 - Cambios de Usos de suelo junto a las consultas públicas realizadas con los colonos.
- A lo cual doy respuesta al término de cada una de manera informativa.

A partir del 07 de Agosto del 2015, fecha en que se solicitó y adjunto la información aquí solicitada, El H. Ayuntamiento a través de éste departamento, no ha habido hasta el día el hoy, por lo tanto la información se mantiene de la siguiente manera: se han otorgado 2 dos licencias de urbanización, que corresponden a el fraccionamiento de interés social denominados **"VILLAS DE LA ASCENCIÓN"** ubicado en la calle Brizuela numero 424 (antes de la urbanización) con una superficie de 1,311 m2, como consta en el **EXPEDIENTE: Obras Públicas, OFICIO N.º. 146/2013.** Fraccionamiento de interés social **"EL TRAPICHE"** **EXPEDIENTE: Obras Públicas OFICIO N.º. 050/2015.**

Respecto a **CAMBIOS DE USO DE SUELO**, a la fecha no se ha autorizado ningún cambio, ya que los fraccionamientos antes mencionados no lo requirieron, debido a que están integrados dentro del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, como uso habitacional y solo se tramitó cambio de densidad de H2-U A H4-H fraccionamiento **"EL TRAPICHE"** de acuerdo al **PUNTO CINCO** del **ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA MUNERO: 53 DE FECHA: 21 DE MAYO DE 2015** y de H3-U A H4-H fraccionamiento **"VILLAS DE LA ASCENCIÓN"** de acuerdo al **PUNTO TRES** del **ORDEN DEL DIA , ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA MUNERO: 11 DE FECHA: 12 DE ABRIL DE 2013**, de acuerdo al plano E-2 **USOS DE SUELO** del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cocula, Jalisco.

Se adjunta copia simple de los documentos aquí citados.

Esperando que la presente información le sea de utilidad quedo a sus órdenes para cualquier